

CRÉDITO SOLIDARIO PARA COMUNIDADES CAMPESINAS

AGROBANCO, como institución de desarrollo tiene el rol trascendental de apoyar y fomentar las actividades del sector agropecuario sostenibles económicamente, mediante el financiamiento y asistencia técnica a micro y pequeños productores, incentivando su asociatividad; para lo cual trabaja permanentemente en coordinación con otras instituciones del sector público y privado.

En setiembre 2007, AGROBANCO creó el producto financiero denominado “Crédito Solidario para Comunidades Campesinas”, considerando, las necesidades de financiamiento para que los micro y pequeños productores puedan desarrollarse. Este producto consiste en otorgar créditos a comuneros organizados que no pueden otorgar como garantía los predios que poseen, brindándoles asistencia técnica a fin de asegurar el incremento de su rentabilidad y por consiguiente el retorno del crédito.

Esta modalidad de crédito considera que los comuneros se comprometan de manera solidaria con el pago de la deuda y realicen las prácticas agronómicas de acuerdo a la asistencia técnica que reciban.

El crédito solidario, le ofrece financiar hasta el 60% del costo total de la campaña, que será cancelada cuando sea comercializada la producción.

Ventajas

- Tasas de interés preferenciales.
- Si su comunidad en conjunto cancela el préstamo, se les puede otorgar el crédito para la siguiente campaña.
- Asistencia técnica para incrementar su productividad y la de su comunidad.

Condiciones

- La comunidad campesina solicita a AGROBANCO el préstamo, para ello se realiza una visita de inspección verificando que la comunidad esté legalmente reconocida, la Junta Directiva actual haya sido elegida democráticamente y esté inscrita en los Registros Públicos.
- La Junta Directiva entrega a AGROBANCO la relación de comuneros calificados con su certificación de parcelas, para ser refrendados por la autoridad local.
- Los comuneros se comprometen solidariamente a la cancelación del préstamo.
- Los comuneros se dedicarán a un mismo cultivo o crianza a fin de homogenizar los insumos y servicios financiados, así como los procesos productivos y de comercialización para generar economías de escala (disminución de costos por compras en conjunto).
- Cada etapa del proceso productivo y de comercialización es supervisado por los operadores de crédito y/o institución dedicada a la asistencia técnica.